

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia de cinco miembros, señores Martha Escobar Carbonelly; Deicy Isabel Muñoz Torres, Ángel Octavio Narváez Correa y Felipe Elías Vargas Jiménez; Pablo Javier Loor Zambrano, por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 002 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El señor presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Aclaratoria y resolución de las Actas No. 022 de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022 y Acta No. 007 de sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre del 2022; 2) Conocimiento, Análisis y Aprobación para la Primera Reforma al presupuesto prorrogado en primer debate.

PRIMER PUNTO: Aclaratoria y resolución de las Actas No. 022 de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022 y Acta No. 007 de sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre del 2022; Toma la palabra la señorita secretaria bien compañeros como ya se ha venido tratando en sesión de planificación y presupuesto que se realice la aclaratoria sobre las actas de sesión ordinaria No. 22 y de sesión extraordinaria No. 007 en el cual se planteó mal la convocatoria lo cual se puso que se iba a probar el presupuesto 2023 cuando es el presupuesto prorrogado con el ultimo codificado 2022, mediante una llamada telefónica que realice a Contraloría del Estado lo cual me contesto la Ing. Sofia Gavidia hice una acercamiento manifestándole este inconveniente por mal planteamiento de la convocatoria el cual me supo manifestar que para que estas actas no queden anuladas ya que no se lo puede hacer porque las actas fueron aprobadas con las fechas que se rigen, por lo tanto me dijo que lo sí podemos hacer es convocar a una reunión y que quede como una aclaratoria junto con una resolución el tema de las actas por tal motivo se ha puesto en el orden del día, de igual manera realice un oficio de manera escrita y fue entregado a contraloría anexado a esta sesión. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar bueno compañeros al percatarme de la convocatoria donde hablada del presupuesto 2023 fui yo la que solicite a las entidades competentes un pronunciamiento tanto al ministerio de finanzas y contraloría efectivamente yo también me acerque a contraloría y la señorita que me atendió en ese momento me dijo que no se podía un presupuesto 2023 ya que no está en nuestras competencias porque ahora lo que estamos reformando es el presupuesto de caja banco incluido el valor del Iva porque es eso lo que estamos reformando un presupuesto prorrogado.

Resolución No. RL-010-JPRPP-2023, Aprobación de Aclaratoria sobre las Actas No. 022 de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022 y Acta No. 007 de sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre del 2022.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación para la Primera Reforma al presupuesto prorrogado en primer debate. Toma la palabra el señor presidente diciendo compañera secretaria dele lectura al informe enseguida toma la palabra la señorita secretaria les hago la entrega el informe de lo que se va a reformar esto es del 2022 incluye la devolución del Iva procedo a darle lectura (se anexa documento) esto es todo lo que se va a reformar. Toma la palabra la Lic. Martha Escobar en una reforma que habíamos visto es que en la calle Santa Elena tenía un presupuesto 110.000 dólares eso queda inconsistente y queda con un valor de 50,000 dólares. Toma la palabra el señor presidente lo que pasa que la calle santa elena tiene dos etapas una es solo hasta

55 donde esta el adoquinado y la otra es la que sale con la calle Camilo Ponce Enríquez
56 entonces ahora lo que se va ejecutar es hasta la parte hasta donde este adoquinado lo
57 demás queda a consideración para que después le dé continuidad. Toma la palabra la
58 Lic. Martha Escobar yo en base a este proyecto como presidenta electa quiero dejar en
59 conocimiento de toda esta junta en el proyecto de planificación de las nuevas
60 autoridades la alcaldía tiene presupuestado adoquinar las calles además ayer estuvimos
61 haciendo un recorrido sabemos que es competencia del Municipio hacer esta inversión
62 por eso lo pongo en consideración sobre esta junta para que tengan conocimiento para
63 no hacer una inversión en una calle que ya está adoquinado sino más bien hacer un
64 convenio de tal manera poder adoquinar las calles que se encuentran con aceras y
65 bordillos y que no están adoquinadas creo que como de una manera responsable de
66 administrar los recursos del estado haciendo un trabajo coordinado con las otras
67 entidades de gobierno podrían abarcar otras zonas que no están adoquinadas en caso
68 de no hacer escuchada mi petición me gustaría conocer que proyectos se van a ejecutar
69 en este cuatrimestre y tener pleno conocimiento y toda la documentación es mi petición
70 como presidenta electa y como parte de esta junta. Toma la palabra el señor presidente
71 el municipio una vez que se posea debe hacer su planificación para que ellos
72 presentes los tipos de proyectos para la Parroquia es maravilloso lo que tiene pensado,
73 pero eso sería a partir de mayo en adelante, lo que nosotros vamos hacer no es
74 adoquinado es embellecimiento de la calle que en próximas reuniones le daré conocer
75 el proyecto eso es compañera. Toma la palabra el señor Octavio Narvárez una consulta
76 ya se tiene la competencia para poder ejecutar la obra en seguida toma la palabra el
77 señor presidente normalmente nosotros como Gobierno Parroquial al no tener una
78 delegación o autorización no podemos construir nada, pero nosotros ya hemos realizado
79 todos los trámites pertinentes para la ejecución del proyecto. Toma la palabra la Lic.
80 Martha Escobar mi petición también sería que se nos entregue la documentación antes
81 de subir el proyecto para poder revisar. Toma la palabra el señor presidente si
82 compañera se le hará entrega de los documentos sobre el proyecto. Toma la palabra el
83 Ing. Felipe Vargas de mi parte no tengo ninguna observación este proyecto ya fue
84 socializado con la ciudadanía viene arrastrando desde el 2022 por lo tanto mociono que
85 se apruebe la Primera Reforma al presupuesto prorrogado en primer debate. Toma la
86 palabra el señor presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte
87 del vocal Felipe Vargas para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz
88 diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra el señor presidente diciendo
89 con el apoyo de la compañera Deicy Muñoz bien compañera secretaria sírvase a llevar
90 a votación nominativa para la aprobación para la Primera Reforma al presupuesto
91 prorrogado en primer debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien compañeros
92 voy a llevar a votación; Martha Escobar Carbonelly con todas mis observaciones y
93 sugerencias más que todo nos enseñe la competencia de parte del Municipio mi voto a
94 favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Ángel Octavio Narvárez Correa de acuerdo también
95 con la observación se cumpla con lo que se está hablando en esta sesión mi voto es a
96 favor; Felipe Vargas Jimenes proponente a favor; y Pablo Loor Zambrano a favor. Bien
97 señor presidente existe la votación nominativa cinco votos a favor en total cinco de cinco
98 a favor.

99
100 **Resolución No. RL-011-JPRPP-2023, Aprobación para la Primera Reforma al**
101 **presupuesto prorrogado en primer debate.**

102 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las nueve horas
103 con cuarenta y nueve minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 002 de la Junta
104 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y
105 dos copias del igual tenor.

106
107
108

109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162

GADPR-PLAN PILOTO
Pablo Javier Looor Zambrano
PRESIDENTE

Pablo Javier Looor Zambrano
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO

GADPR-PLAN PILOTO
Silvia Elizabeth Zambrano Silverio
SECRETARIA- TESORERA

Silvia Zambrano Silverio
**SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL
DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**

163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208

100
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162

CERTIFICACION. - La suscrita Secretaria de la Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, CERTIFICA que esta Acta fue leída, analizada y aprobada en Sesión Ordinaria No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto realizada el veinte y nueve de marzo de dos mil veinte y tres. - Lo CERTIFICO. -

Plan Piloto, 30 de marzo del 2023

JADRR-PLAN PILOTO
Silvia Elizabeth Zambrano Silveiro
SECRETARIA TESORERA

SECRETARIA

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'Silvia Zambrano Silveiro' and 'SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO']

Resolución No. RL-011-JPRPP-2023, Aprobación para la Primera Reforma al presupuesto prorrogado en primer debate.

Habiéndose leído el Orden del Día relativo de la convocatoria, siendo los nuevos temas con cuarenta y nueve minutos, se resuelve la Sesión Extraordinaria No. 010 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta Original y dos copias del igual tenor.